



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



APRUEBA INFORMES SOCIOECONOMICO DE CONTRIBUYENTES "FERIA DE LAS PULGAS VARIOS SECTORES"/

002972

ValLENAR, 23 ABO. 2013

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1420 de fecha 12/04/2017, que fija texto refundido y actualizado de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios.
- 2.- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y el Decreto Exento N°1950 del 23/05/2017, que delega firma Del Sr. Alcalde.
- 3.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las solicitudes de permisos e informes socio-económico de Contribuyente para rebaja en permiso Patentes Comerciales, para Feria de las pulgas "Varios Sectores" que a continuación se detalla:

Rebaja permiso Feria de las "Las pulgas"

N°	NOMBRE	R.U.T.	DOMICILIO	SECTOR	N° INFORME	% REBAJA
01	Carmen Collarte Sagua	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1668	50%
02	Luis Hernández Muñoz	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1681	50%

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ABEL RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dúctos (2)
- Control Interno
- Administración Municipal
- Depto. Inspección
- Depto. De Transparencia
- Arch. Oficina de Fiscal
- JORNALISTAS